

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CRIBADO DE CÁNCER DE COLON Y DEL PROGRAMA DE CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO EN ANDALUCÍA PARA LA LÍNEA IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

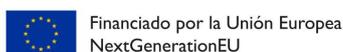
MEMORIA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE 1062_2024

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

SEVILLA, 31 DE JULIO DE 2024

Memoria Justificativa 1062_2024

Página 1 de 5



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	31/07/2024 14:56:11	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32LSWDVK842RK9UNDS782VB6TZZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de España aprobó el 27 de abril de 2021 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo en el componente 18 de Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, la inversión 2, acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud.

Para la consecución de los hitos y objetivos de la Inversión 2, se crea el Proyecto C18.I02.P03. - Cribado poblacional de cáncer.

- Subproyecto: "C18.I02.P03.S17 - Cribado poblacional de cáncer en Andalucía.

2. DESCRIPCIÓN.

El cáncer en Andalucía es la primera causa de muerte en varones y la segunda en mujeres y supone más de 17.000 defunciones anuales. El cáncer representa el 25% de la mortalidad global. Un alto porcentaje de los casos de cáncer es evitable, siendo posible reducir y controlar el cáncer aplicando actuaciones basadas en la evidencia científica.

Con estos objetivos, la Consejería de Salud y Consumo a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica pone en marcha la Estrategia del Cáncer en Andalucía, una apuesta rotunda en el abordaje integral frente al cáncer en Andalucía.

La Estrategia de Cáncer en Andalucía contempla cinco líneas de intervención esenciales: promoción, prevención y diagnóstico precoz; asistencia a adultos; asistencia infantil y adolescente; humanización de la atención sanitaria al paciente oncológico y cuidados paliativos; y epidemiología, sistema de información y documentación. Se contemplan acciones para cada una de estas líneas, entre las cuales se incluye la difusión y fomento de la participación ciudadana en los programas de cribados de cáncer de colon y cuello de útero, objeto del presente contrato.

La Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica encarga a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud MP, a través de su Línea IAVANTE, el proyecto denominado PUESTA EN MARCHA DE LOS TRABAJOS PARA EL FOMENTO E IMPLANTACIÓN DEL CRIBADO POBLACIONAL DE CÁNCER DE COLON Y CÉRVIX EN ANDALUCÍA. En concreto se está llevando a cabo un plan de comunicación del cribado de cáncer de colon y cérvix, que conduzca las acciones y la evaluación de los indicadores para garantizar una implantación eficaz tanto en la labor asistencial de los profesionales como en la sociedad general.

El objetivo primordial es informar del cribado de cáncer de colon y cérvix a la ciudadanía andaluza, persuadirle de la realización de la prueba y que se convierta en agente activo del proceso de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer. También se pretende la difusión entre profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) haciéndoles protagonistas del proceso y conscientes de su papel y funciones al respecto.

1.1 Programa de cribado de cáncer de colon

El programa de cribado poblacional de cáncer de colon, puesto en marcha por el Plan Integral de Oncología de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, tiene como objetivo fundamental el

Memoria Justificativa 1062_2024

Página 2 de 5



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	31/07/2024 14:56:11	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32LSWDVK842RK9UNDS782VB6TZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



diagnóstico precoz del cáncer de colon y la eliminación de pólipos que podrían degenerar en un carcinoma en el futuro.

Según datos cedidos por la Consejería de Salud y Consumo en marzo de 2022, el programa de cribado de cáncer de colon se ha extendido ya a un 94,44% de la población diana de Andalucía. Se han enviado 2.190.013 cartas para participar en el proceso, pero finalmente, sólo han acudido un 21,37% a entregar la muestra al centro de salud. Desde la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, se plantea como reto la necesidad de elevar la participación de la población en las pruebas de detección precoz del cáncer de colon, en el marco de la Estrategia de Cáncer en Andalucía.

El cáncer de colon es un tumor que se puede curar en el 90% de los casos si se detecta en estadios precoces o en forma de lesiones premalignas, lo que se puede lograr implantando un programa de cribado a toda la población de riesgo medio (50 y 69 años). De hecho, la detección precoz disminuye la mortalidad a corto plazo entre un 30% y un 35%, lo que equivaldría en España a salvar unas 4.000 vidas cada año.

Proyecto: Cribado poblacional de cáncer

Subproyecto: Cribado poblacional de cáncer colorrectal Andalucía

Línea de actuación: En el marco de la Inversión 2 del componente 18 “Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud” (C18.I2),

Nombre del hito/objetivo no crítico: No aplica

Nombre del hito/objetivo crítico: No aplica

Nombre del hito auxiliar 1: Cribado cáncer colorrectal. Incentivación de cobertura

Meta (indicador cuantitativo del objetivo): 280 Campañas y acciones en el ámbito de la salud pública

Plazo de ejecución del hito/objetivo no crítico: No aplica

Plazo de ejecución del hito/objetivo crítico: No aplica

1.2 Programa de cribado de cáncer de cérvix

El cáncer de cuello uterino o cérvix afecta a la parte inferior del útero que se conecta a la vagina. Su causa principal es el virus del papiloma humano (VPH), una infección de transmisión sexual que contrae alrededor del 80% de las mujeres. En la mayoría de los casos desaparece al cabo del tiempo, pero en algunas persiste, aumentando el riesgo de desarrollar cáncer. Según datos del *Global Cancer Observatory* (GLOBOCAN), cada año se diagnostican en el mundo más de 600.000 pacientes con cáncer de cuello uterino, en España se estima que en 2022 se diagnosticarán 2.480 casos, situándose como el cuarto cáncer en frecuencia en mujeres.

En Andalucía estas cifras son muy inferiores gracias a los programas de prevención y diagnóstico precoz existentes: la vacunación del papiloma y el cribado de cáncer de cérvix.

El cribado de cáncer de cuello de útero consiste en la realización de una citología para diagnosticar lesiones precancerosas o el cáncer en estadios iniciales. Es fundamental en el diagnóstico precoz de la enfermedad ya que, en la mayoría de los casos, este tipo de cáncer tarda más de 10 años en desarrollarse, por lo que se dispone de un plazo prolongado para detectarlo, tratarlo y curarlo. Este procedimiento, que debe realizarse regularmente, se está implantando a nivel poblacional para alcanzar a la totalidad de las mujeres andaluzas entre 25 y 65 años, y es necesario comunicarlo a este público objetivo para que acuda a su centro de Atención Primaria a realizarse una citología.

Memoria Justificativa 1062_2024

Página 3 de 5



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	31/07/2024 14:56:11	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32LSWDVK842RK9UNDS782VB6TZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Proyecto: Cribado poblacional de cáncer

Subproyecto: Cribado poblacional de cáncer colorrectal Andalucía

Línea de actuación: En el marco de la Inversión 2 del componente 18 “Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud” (C18.I2),

Nombre del hito/objetivo no crítico: No aplica

Nombre del hito/objetivo crítico: No aplica

Nombre del hito auxiliar 2: Cribado cáncer de cuello uterino. Incentivación del despliegue de este cribado poblacional en la Comunidad Andaluza.

Meta (indicador cuantitativo del objetivo): 280 Campañas y acciones en el ámbito de la salud pública

Plazo de ejecución del hito/objetivo no crítico: No aplica

Plazo de ejecución del hito/objetivo crítico: No aplica

3. OBJETO DEL CONTRATO.

El servicio objeto del contrato es la planificación, contratación, emisión y seguimiento de anuncios publicitarios en la radio y cadena de televisión autonómica.

El objeto del contrato se divide en 3 lotes:

- Lote 1. Difusión de contenidos del programa de cáncer de colon en radio.
- Lote 2. Difusión de contenidos del programa de cáncer de útero en radio.
- Lote 3. Difusión de contenidos del programa de cáncer de útero en televisión.

El servicio consiste en una campaña de comunicación para el aumento de participación de la ciudadanía andaluza en el programa de cribado de cáncer de colon y cáncer de cuello de útero.

PÚBLICO OBJETIVO:

Programa de cribado cáncer de colon: Población que reside en Andalucía (hombres y mujeres) entre 50 y 69 años de edad.

Programa de cribado cáncer de cuello de útero: Mujeres andaluzas o residentes en Andalucía entre los 25 y los 65 años de edad.

Estas campañas son diferentes a las contratadas y emitidas entre mayo y junio de 2024. En las de radio de ambos programas el planteamiento estratégico difiere porque en esta ocasión no se contemplan entrevistas ni emplazamiento de producto en la campaña. En la campaña de TV el spot es nuevo (lo estamos grabando ahora) con un mensaje diferente al anterior, ya que cuando se emitió aún no estaba implantado el programa de cribado de cáncer de cuello de útero, y cuando se emita este nuevo spot ya estará implantado, por lo que la información es diferente.

4. IMPORTE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto base de licitación, entendido como el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación es de **OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VENTISIETE EUROS Y VENTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (85.727,27€)**,

Memoria Justificativa 1062_2024

Página 4 de 5



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	31/07/2024 14:56:11	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32LSWDVK842RK9UNDS782VB6TZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



IVA excluido) – CIENTO TRES MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS (103.730 €) IVA incluido, quedando desglosado según los lotes de la siguiente manera:

- **Lote 1:** Difusión de contenidos del programa de cáncer de colon en radio: **11.099,17 € (IVA Excluido)**, quedando desglosado en:
 - Costes directos (84%): 9.323,30 €.
 - Costes indirectos (10%): 1.109,92 €.
 - Beneficio industrial: (6%): 665,95 €.
- **Lote 2:** Difusión de contenidos del programa de cáncer de cuello de útero en radio: **15.000,00 € (IVA excluido)**, quedando desglosado en:
 - a. Costes directos (84%): 12.600,00 €.
 - b. Costes indirectos (10%): 1.500,00 €.
 - c. Beneficio industrial: (6%): 900,00 €.
- **Lote 3:** Difusión de contenidos del programa de cáncer de cuello de útero en televisión: **59.628,10 € (IVA excluido)**, quedando desglosado en:
 - Costes directos (84%): 50.087,60 €.
 - Costes indirectos (10%): 5.962,81 €.
 - Beneficio industrial: (6%): 3.577,69 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN.

Será con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad y en el marco del componente 18 “Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud” (C18.I2), del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) del Gobierno de España.

No hay financiación adicional y por tanto no cabe la doble financiación.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato será de un mes desde el día siguiente a la formalización del contrato, sin posibilidad de prórrogas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Armando Romanos Rodríguez
Cargo: Director de IAVANTE

Memoria Justificativa 1062_2024

Página 5 de 5



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

FIRMADO POR	ARMANDO ROMANOS RODRIGUEZ	31/07/2024 14:56:11	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32LSWDVK842RK9UNDS782VB6TZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	